



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

ARGO

UNAC
OFICINA DE TESORERÍA
01 AGO 2022
Hora: 10:44
Firma: [Firma]

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DIRECTORAL 150-2022-DIGA

Callao, 27 de julio del 2022

LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Expediente N° 2013084 de Don **GILMAR ALEXIS PINILLOS RUGEL**, servidor Administrativo Contratado CAS de esta Casa Superior de Estudios, con código N° 905580, laborando en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 1990, y solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N.° 034-2022/ESSALUD-RR.HH de fecha 18.07.2022, Proveído N° 284-2022-ORH-UNAC del 18.07.2022; Informe Legal N° 685-2022-OAJ del 20.07.2022; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

- OTORGAR**, a Don **GILMAR ALEXIS PINILLOS RUGEL**, personal administrativo contratado CAS, de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE CMP 61463	DOCUMENTOS	CERTIFICADO MEDICO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. DAVID TEODORO MAMANI TAFUR	Certificado de incapacidad temporal N° A-528-00030311-22	H.N. ALBERTO SABOGAL SOLIGUREN	26/06/2022	28/06/2022	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
GPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

Universidad Nacional del Callao
Oficina Recursos Humanos
01 AGO 2022
RECIBIDO
Hora: 10:44 Firma: [Firma]